



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 8 DE FEBRERO DEL AÑO 2018; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24, BASE VII, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 253 FRACCIÓN I, 267, 280 FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS, MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LIC. PAULO ENRIQUE HAU DZUL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. WILLIAM MANUEL MENA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE



ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JORGE GILBERTO ROMERO LAVALLE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----**
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/13/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/35/17, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UNICOM/0456/2018.-----**
- 5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/14/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----**

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUY BUENOS DÍAS VAMOS A PROCEDER A DAR INICIO A ESTA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA. BUENOS DÍAS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑAN, BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, NOS HEMOS REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, QUE HA SIDO CONVOCADA PARA ESTE DÍA JUEVES 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR LO ANTERIOR LE SOLICITO A LA SEÑORA



SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DA CUENTA QUE EL PARTIDO MORENA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA NO PODRÁ ASISTIR POR CUESTIONES INHERENTES A SU PARTIDO. CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA EFECTOS DE LA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2018, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DÍA, 8 DE FEBRERO DE 2018, SE DECLARA INSTALADA LA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-- LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONSEJERA PRESIDENTA, ME



PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER A REALIZAR LA CONSULTA QUE MENCIONA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/13/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/35/17, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UNICOM/0456/2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/13/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CG/35/17, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UNICOM/0456/2018 (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PUEDE PROCEDER CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANAS Y CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO NO. CG/13/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR SÍRVANSE LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL**



**SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/14/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/14/18 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SOLICITA EL USO DE LA VOZ, EL SEÑOR CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL. LA TRANSPARENCIA ES UNA CONDICIÓN PARA DEVOLVER LA CONFIANZA CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN LOS DERECHOS DE LAS Y LOS MEXICANOS. CONSTRUIR DEMOCRACIA NOS INVOLUCRA A TODAS Y A TODOS, NO ES UN TRABAJO AISLADO DE LAS INSTITUCIONES, PERO LAS INSTITUCIONES DEBEMOS ASEGURAR CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EL TRÁNSITO DE LA CIUDADANÍA HACIA LA VIDA EN DEMOCRACIA; DEMOCRACIA POR TANTO NO SE AGOTA EN LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES; DEMOCRACIA INCLUYE EL RESPETO DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS DE QUE GOZAMOS LAS Y LOS MEXICANOS, COMO LO SON DESDE LUEGO LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; ASÍ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE QUIEN DEPENDE DIRECTAMENTE LAS ASIGNATURAS DE TRANSPARENCIA, DATOS PERSONALES Y GESTIÓN DOCUMENTAL, SE ASIGNÓ AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA ARQUITECTURA DE UNA NORMATIVA QUE PROTEJA EL DERECHO HUMANO DE DATOS PERSONALES, ARMONIZANDO EL CONJUNTO DE NORMAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN ESTA ÁREA, EN



CONSECUENCIA Y AL SER LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES UN DERECHO HUMANO, EL INSTITUTO ELECTORAL, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES NORMATIVAS DESARROLLÓ DE MANERA PUNTUAL CADA UNA DE LAS REGLAS GENERALES PREVISTAS EN LA LEY ESTATAL DE DATOS PERSONALES PUBLICADA EL PASADO 26 DE JULIO DE 2017, Y LOS LINEAMIENTOS QUE EN ESTA ASIGNATURA GENERÓ LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA EL RECIÉN 26 DE ENERO DE ESTE ACTUAL. ADEMÁS SE INCLUYEN APORTES PROPIOS QUE DISTINGUEN A ESTA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES ESTÁNDARES EN LA PROYECCIÓN DE DATOS QUE NOS SON CONFERIDOS Y QUE A DIARIO TRATAMOS CON NUESTRO QUEHACER, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA DEFINICIÓN PRECISA DE LAS CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES Y LA INCLUSIÓN DE LAS FIGURAS DE ADMINISTRADOR Y OFICIAL DE DATOS PERSONALES. LOS LINEAMIENTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE INSTITUTO TIENEN POR OBJETO ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, TRAMITACIÓN, SUSTENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL DERECHO QUE TIENEN LAS PERSONAS RESPECTO DE SUS DATOS PERSONALES EN SUS CUATRO MODALIDADES, SEA DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN. EN 120 ARTÍCULOS LA NORMA INDICA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL GARANTIZARÁ LA PRIVACIDAD DE LOS INDIVIDUOS Y DEBERÁ VELAR PARA QUE TERCERAS PERSONAS NO INCURRAN EN CONDUCTAS QUE PUEDAN AFECTARLOS, EL OBJETIVO DE LOS LINEAMIENTOS ES ESTABLECER LAS BASES, PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO QUE TIENE TODA PERSONA A LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE IEEC, DENTRO DE SUS MÉRITOS EXPRESA QUE USAR, SUSTRAR, DIVULGAR, OCULTAR, ALTERAR, MUTILAR, DESTRUIR O INUTILIZAR TOTAL O PARCIALMENTE Y DE MANERA INDEBIDA DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA CUSTODIA DE NUESTRA INSTITUCIÓN O A LOS CUALES TENGAN ACCESO O CONOCIMIENTOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN IMPLICARÁN RESPONSABILIDADES Y, QUE POR TANTO, DEBEN SER MANEJADOS CON DISCRECIÓN Y PRUDENCIA, EXPRESIÓN QUE TAMBIÉN SE EXTIENDE A LOS TERCEROS A QUIENES POR RAZÓN DE NUESTRAS LABORES





COMUNICAMOS ESTOS DATOS. A LA PAR DE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, EN EL INSTITUTO ELECTORAL INICIAMOS CON EL FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS QUE ASEGURAN SU PROTECCIÓN, LO MISMO EN EL MANEJO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES, LA PUBLICACIÓN CONSTANTE DE INFOGRAFÍAS EN PRO DE LOS DATOS PERSONALES, LO MISMO QUE FOMENTAMOS LA PROTECCIÓN DE ESTA INFORMACIÓN EN EL USO Y PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE TOMAN EN NUESTROS ESPACIOS O QUE DIVULGAN NUESTRAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE LA PUESTA DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO EN LAS VERSIONES DE NUESTROS AVISOS DE PRIVACIDAD EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, DE HECHO EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS EN NUESTRO PORTAL INSTITUCIONAL UN APARTADO QUE CONTIENE LOS 23 SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE REPRESENTAN A NUESTRAS 6 ÁREAS QUE TIENEN CONTACTO SUSTANTIVO CON ESTE TIPO DE INFORMACIÓN. ESTE ES EL TERCER PASO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL OFRECE RESPECTO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PUES EL PASADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2016, ESTE MISMO COLEGIADO APROBÓ LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, TAMBIÉN DEBEMOS RECORDAR QUE EL 4 DE JULIO DE 2017, SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS Y EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA ARCHIVÍSTICA, CON LO CUAL HEMOS DADO CUMPLIMIENTO A LA TRIADA QUE DISPONE ESTE SISTEMA NACIONAL, QUE DA CUENTA QUE SIN MENOS CABO DE NUESTRAS ACTIVIDADES ELECTORALES CUMPLIMOS A CABALIDAD CON LOS IMPERATIVOS NORMATIVOS QUE EN ESTA ASIGNATURA QUE SE NOS PLANTEA. NO PUEDO CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN SIN AGRADECER A LAS SEÑORAS CONSEJERAS, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MADÉN PÉREZ Y SUSANA PECH POR SU DISPOSICIÓN Y APORTES Y A QUIENES INTEGRAN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LO MISMO QUE A LA COMISIÓN REVISORA DE LINEAMIENTOS Y REGLAMENTOS DE ESTA INSTITUCIÓN ENCABEZABA POR EL CONSEJERO ABNER RONCES POR SU AVAL, A TODOS ELLOS MUCHAS GRACIAS, PERO DESDE LUEGO TAMBIÉN AGRADECEMOS POR IGUAL A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTE INSTITUTO POR LA CONFIANZA OTORGADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO QUE PONE DE MANIFIESTO LA



INTENCIÓN, SERIEDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE TIENE Y MANTIENE EL CONSEJO GENERAL CON Y PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN BENEFICIO DE NUESTRA DEMOCRACIA, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? LUEGO ENTONCES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO NO. CG/14/18 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASIMISMO CONSEJERA PRESIDENTA, INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 11 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA DE HOY JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2018, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA 3ª (TERCERA) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO EN CURSO, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS





**CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER AC  
ORDÓÑEZ.**

**DRA. SUSANA CANDELARIA PECH  
CAMPOS.**

**LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ  
JUÁREZ.**

**MTRO. JUAN CARLOS MENA  
ZAPATA.**

**MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER  
ROSAS**

**MTRO. ABNER RONCES MEX.**

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".*